



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS
DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: EU-1958

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas
3 pesetas línea. Pagos por adelantado.

Año 1962

Sábado 29 de diciembre

Número 296

DIPUTACION PROVINCIAL

Relación de admitidos al concurso de méritos convocado por esta Excm. Diputación provincial de Burgos, para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado

El Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación, por Decreto de esta fecha, ha resuelto admitir las instancias que a continuación se expresan, presentadas al concurso de méritos entre funcionarios de esta Corporación, para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la plantilla:

D. Julián Casado de la Puerta.

D. Martín Sáiz Ibáñez.

Lo que se publica a los efectos del artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Oposiciones y Concursos.

Burgos, 27 de diciembre de 1962.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—Ante mí, el Secretario, Jesús Martínez González.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Burgos

Edicto

Don Manuel Mateos Santamaría, Juez Municipal del Juzgado número uno de esta ciudad, y accidentalmente de este Juzgado de Primera

Instancia número uno de Burgos,

Por el presente hago saber: Que en los autos de juicio ordinario de menor cuantía, seguidos en este Juzgado entre don Fortunato Meruelo Cuesta, mayor de edad, y vecino de Cabañes de Esgueva, contra don Lucio Sáez González, mayor de edad, y vecino del barrio de Gamonal, de esta capital, en reclamación de 77.000 pesetas, cuyos autos se encuentran en ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, el camión embargado al demandado y que luego se dirá, para la cual se ha señalado el día diez de enero próximo, a las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, y con las condiciones que luego se expresarán:

Bienes que se subastan

Un camión marca GMC, matrícula SG-1348, con motor Henschell, número 42469, número de chasis 2107; el cual ha sido valorado en la cantidad de noventa mil pesetas, cuyo camión cionar.

Condiciones

1.ª Para tomar parte en la subasta es requisito indispensable que los licitadores consignen en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no podrán tomar parte.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración, pudiéndose hacer a calidad de ceder a un tercero, expresándolo así en el acta de la subasta.

3.ª Que referido camión se encuentra depositado en el Garaje Nacional, calle de Vitoria, núm. 54, donde podrá ser examinado por los interesados.

Dado en Burgos, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Manuel Mateos Santamaría.

4946.—D-185,15

Don José Luis Ollas Grinda, Magistrado, Juez de Instrucción número uno de Burgos y su partido,

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a Miguel Granero Herrada, de 30 años, hijo de Gabino y de Guadalupe, natural de Madrid-Distrito de Chamberí, casado, chatarrero, y a Gabino Granero Herrada, de 27 años, hijo de Gabino y de Guadalupe, natural de La Carolina (Jaén), soltero, trapero, el que, como el anterior, fue vecino de esta ciudad, donde tuvieron su domicilio en Arrabal de San Esteban 35 y Arrabal de San Esteban 201-1.º, derecha, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en el primer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, pa-

ra ser emplazados y constituirse en prisión, en la causa que, con el número 22 de 1953, instruyo por el delito de robos, bajo aprehimiento de que de no presentarse, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicados sujetos, poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado en la Prisión de este partido.

Dado en Burgos, a 17 de diciembre de 1962.—El Juez, José Luis Oñas Grinda.—El Secretario Judicial, (ilegible).

Briviesca

EDICTO

Don Juan Bautista Pardo García, Juez de 1.^a Instancia de la ciudad de Briviesca y su partido,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada a instancias del Procurador señor Cuartango Serrano, en nombre y representación de don Ernesto Hermosilla Iñáñiga, en juicio seguido contra don Adolfo Espinosa Fernández, sobre juicio declarativo de menor cuantía, en reclamación de cantidad y en período de ejecución, ordené sacar a pública subasta, por término de ocho días, el siguiente bien embargado:

Un camión marca Studebaker, de 5 toneladas, matrícula S-7720, de gas-oil, de 6 cilindros, de 86 H. P., y de color verde.

Dicho camión ha sido valorado pericialmente en la cantidad de setenta y cinco mil pesetas (75.000 ptas.), y dicha valoración servirá de tipo para el remate, el cual tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el próximo día quince de enero de mil novecientos sesenta y tres, a las trece horas, previniendo a los licitadores que no

se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 efectivo del valor fijado, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Briviesca, a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Juan Bautista Pardo García.

4.942.—D-152'15

ANUNCIOS OFICIALES

Servicio de Concentración Parcelaria

Por Construcciones González Barros, S. A., ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de las obras de saneamiento de las zonas de Villasilos, Villaveta, Hinestrosa y Pedrosa del Príncipe (Burgos).

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello puedan formular reclamaciones contra la contrata, como consecuencia de la obra ejecutada, reclamaciones que habrán de presentarse en el Registro General de las Oficinas Centrales en Madrid del Servicio de Concentración Parcelaria (Alcalá, núm. 54), en el término de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Director, (ilegible).

4.941—D.-79.10

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

ANUNCIO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se abre información pública, durante un plazo de quince días a partir de la fe-

cha de la publicación del presente anuncio en el B. O. de la provincia, sobre el proyecto de distribución de agua a Villasandino (Burgos), suscrito en 26 de marzo de 1962 por el Ingeniero de Caminos don Pedro Rodríguez del Palacio y aprobado técnicamente en 20 de julio de igual año, así como las tarifas propuestas, para que en dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones que contra dicho proyecto y tarifas estimen pertinentes las Corporaciones y particulares que se crean perjudicados por las obras en él comprendidas, a cuyo fin se podrá examinar el proyecto durante las horas de oficina en la Confederación Hidrográfica del Duero, Muro, 5, (Valladolid), donde pueden presentarse las reclamaciones, así como en el Ayuntamiento de Villasandino (Burgos).

Nota extracto para la información

El objeto de este proyecto es dotar a Villasandino de una red completa de distribución de agua potable, mejorando el abastecimiento actual que tiene un ramal de suministro que alimenta a tres fuentes públicas.

Las obras proyectadas se reducen a la instalación de tuberías de fibrocemento, con los registros y llaves precisos para construir una red completa. Los diámetros de las tuberías son de 60, 70, 80 y 100 m/m. y la longitud que comprende el proyecto es de 2.827 m. a la que, agregando la actualmente instalada, resulta una longitud total de la red de 3.650 m.

El trazado en planta se proyecta por todas las calles que cuentan con suficiente número de viviendas, llevándose por el centro de la calle.

La profundidad mínima de la

zanja es de 0,80 m. y la máxima de 1,66 m.

El presupuesto de ejecución de las obras por el sistema de administración es de 362.292,55 pesetas, y el presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 412.018,98.

Las tarifas por consumo de agua serán las siguientes:

Primer período de 10 años; usos domésticos, 2,45 pesetas metro cúbico; usos industriales, 4,90 pesetas metro cúbico.

Segundo período de 10 años; 1,85 y 3,70.

A partir de los 10 años; 1,10 y 2,20.

Valladolid, 17 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director, Juan B. Varela.

4.944.-D-249,15

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 26 de octubre de 1962.

Bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde don Honorato Martín-Cobos Lagüera, y con asistencia de los señores don Antonio Bienzobas Megía, don Vicente Pérez Ortega, don Luis Alberdi Elola, don José García Antón, don Teófilo Iturriaga del Olmo, don Luis García Linares, don José Villaverde Cortezón y don Vicente Redondo Andrés, Tenientes de Alcalde; don Manuel de Benavides y de la Pola, Secretario General, y don Angel Lorenzo Polaino Antonino, Interventor, se celebró sesión ordinaria.

Dio comienzo a las diez y nueve horas y treinta minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 19 de los corrientes.

DICTAMENES

Arbitrios

2. Rescindir el concierto establecido con el Colegio La Salle, para el pago del arbitrio sobre usos y consumos de lujo por las proyecciones cinematográficas que se programan para los alumnos, declarando la exención de pago en años sucesivos en tanto subsistan las actuales circunstancias, que lo motivan.

Obras

3. Autorizar a la Asociación "Santa María la Mayor", para introducir reformas en el grupo de viviendas que levanta en la calle de Madrid.

4. Idem a don Virgilio García Iglesias, para construir un pabellón en el interior de la finca número 5 de la calle de Santo Toribio.

Personal

5. Adquirir, por el sistema de concurso, diversas prendas de vestuario, con destino al personal del Servicio de Alumbrado, Talleres, Cementerio y Conserje del Grupo Escolar P. Manjón.

6. A propuesta del Tribunal Calificador, previo examen, nombrar subjefe de Ronda, al Interventor de 1.^a don Lucio Rodrigo Briongos; Interventores de 1.^a a los de 2.^a, don Ildefonso Pascual Alonso y don José de la Fuente Romo; Interventores de 2.^a a los Pesadores don Tomás Arce Arce y don Máximo Pérez Vivar; Pesadores, a los Cabos, Ildefonso Manso Gonzalo y don Julián Blanco García, y Cabos, a los Vigilantes, don Wenceslao Rojo de la Fuente y don Adrián López. Se acuerda el pago de las dietas devengadas por los componentes del Tribunal Calificador.

7. Conceder, con efectos de 1.^o de noviembre, a doña Francisca Serrano Fernández, Matrona de la Beneficencia municipal, la pensión de jubilación por

incapacidad física, con un haber pasivo de 7.349,98 pesetas anuales. Se acordó iniciar expediente por si procede la amortización de la plaza.

8. Rectificar la pensión de jubilación concedida al policía municipal don Jesús García Gómez, a partir de marzo último, la cual habrá de ser incrementada en la cantidad de 217,51 pesetas mensuales con cargo a la Mutualidad Nacional y 17,89 pesetas, también mensuales, con cargo a los fondos municipales, quedando fijada dicha pensión, por lo tanto, en las siguientes cantidades: 1.522,54 pesetas, con cargo a la Mutualidad; 125,38 pesetas, por "derechos adquiridos", y 240 pesetas por "ayuda familiar", a cargo del Ayuntamiento.

Sanidad

9. Adquirir diversos útiles destinados al culto divino y a la celebración de la fiesta de Todos los Santos y la conmemoración de los Fieles Difuntos en el Cementerio municipal de San José, cuyo total asciende a la cantidad de 11.700 pesetas.

Cuentas

Se aprobaron diversas cuentas.

Asuntos de la Alcaldía y documentos recibidos

La Comisión quedó enterada de varios, entre otros, de los siguientes: Resolución de la Dirección General de Administración Local autorizando la transformación de la escala técnico-administrativa de Burgos a escala con título superior, con los sueldos fijados para ésta y la obligación de exigir título superior para los nuevos ingresos de personal a dicha escala.

Personarse en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Marcelino Martínez Ortega, designando al Abogado de la Corporación, don Fer-

nando Dancausa de Miguel, y al Procurador de los Tribunales don Julián de Echevarrieta Miguel, dándose cuenta al Pleno de este acuerdo en la primera reunión que se celebre.

Providencia de la misma Sala de lo Contencioso para que el Ayuntamiento, en el término de 15 días, suministre antecedentes al Sr. Abogado del Estado, relativos al acuerdo del Ayuntamiento, de 16 de marzo de 1962, sobre sueldo a los vigilantes de Arbitrios; se adoptó el mismo acuerdo que en el asunto anterior.

Este criterio de personarse en los asuntos contenciosos-administrativos se observará en lo sucesivo.

Se levantó la sesión a las diez y nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

Burgos, 27 de octubre de 1962. — El Secretario General, Manuel de Benavides y de la Pola.

Ayuntamiento de Villadiego

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día quince del actual, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el expediente de exención de subasta, concurso-subasta o concurso en orden a la ejecución de las obras de calicatas o zanjas en las proximidades de la estación elevadora, para localizar la posible existencia de aguas subterráneas con destino a la ampliación del abastecimiento de esta localidad, las que se realizarán sin sujeción a proyecto técnico alguno, al azar, y por el sistema de rigurosa administración directa, a cargo del Teniente de Alcalde don Luis González de Juana y a cuyo favor se librarán los créditos presupuestarios habilitados en el curso del año actual, con el carácter de "a justificar" en el plazo de tres meses.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de quince días hábiles, durante el que se admitirán en la Secretaría municipal las reclamaciones o simples observaciones que se estimen pertinentes.

Villadiego, 18 de diciembre de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Presencio

Instruido expediente de habilitación de crédito, por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones imprevistas, cuyo detalle constan en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el art. 691 de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955).

Presencio, 10 de diciembre de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Pedrosa de Duero

Formados los documentos que seguidamente se detallan, para el próximo ejercicio de 1963, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal, durante el plazo reglamentario, para que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que crean justas, pasado el plazo, no se admitirá ninguna.

Apéndice al Registro Fiscal de Edificios y Solares.

Padrón de la Riqueza Urbana y lista cobratoria.

Listas cobratorias del Arbitrio de Riqueza Rústica.

Listas cobratorias del Arbitrio de Riqueza Urbana.

Pedrosa de Duero, 19 de diciembre de 1962. — El Alcalde, Alejandro Páramo.

ANUNCIOS PARTICULARES

Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, el día 4 de enero de 1963, y horas de las 10, 11, 12 y 13, tendrán lugar las siguientes subastas de maderas:

69 hayas maderables, con un volumen de 70 metros cúbicos de madera y 21 de leña. En la tasación de 73.853 pesetas.

134 pinos maderables, con un volumen de 113 metros cúbicos de madera y 23 de leña. En la tasación de 92.151 pesetas.

106 pinos maderables, con un volumen de 113 metros cúbicos de madera y 23 de leña. En la tasación de 72.621 pesetas.

303 hayas maderables, con un volumen de 446 metros cúbicos de madera y 280 metros cúbicos de leña. En la tasación de 469.727 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se abrirán las plicas media hora antes de la celebración de cada lote.

Villalba de Losa, 18 de diciembre de 1962. — El Alcalde, Ricardo Quincoces.

4.940.—D.-100,10

Ayuntamiento de Cillaperlata

Autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, las subastas de maderas que han de celebrarse el día 5 del próximo mes de enero, lo serán con la rebaja del 30 por 100 de la tasación en que se hallan anunciadas.

Cillaperlata, 22 de diciembre de 1962. — El Alcalde, (ilegible).

4.946.—D.-33,60

SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO
de pastores, de ovejas, dulces
cencejiles, etc., etc.
MUTUALIDAD PROVINCIAL AGRARIA
Espolón, 20.—Burgos